

Seminario RESPONSABILIDAD Y CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO

Las decisiones judiciales que condenan al pago de indemnizaciones como consecuencia de daños causados a las personas, tienen un impacto económico importante.

Quien reclama debe contar con todas las pruebas que determinen los elementos necesarios para efectuar el cálculo de la indemnización, y a su vez, el causante del daño debe estar en capacidad de establecer si el valor reclamado corresponde realmente al valor de la indemnización a su cargo.

En este Seminario se expondrán los criterios jurisprudenciales, las bases legales para la cuantificación del daño a las personas y se revisarán casos prácticos de valoración.

OBJETIVO

Dar a conocer a los participantes, los criterios y el método que debe emplearse para determinar la cuantía de la indemnización a cargo del responsable en los casos de daños a las personas naturales.

METODOLOGÍA

Presentación del tema por parte de la conferencista, con ayuda de una presentación en Power Point. Revisión paso a paso de un ejemplo de liquidación.

DIRIGIDO A

Abogados de todas las especialidades

PROGRAMA ACADÉMICO

Adjunto

CONFERENCISTA

MARÍA CRISTINA ISAZA POSSE

Abogada, Especialista y Magister en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana. Asesora y consultora independiente en asuntos de Seguros, Derecho Comercial y Responsabilidad Civil.

Miembro de la Junta Directiva de ACOLESE. Profesora en la Universidad Javeriana del módulo de Seguro de Responsabilidad Civil en la Especialización en Derecho de Seguros, de los módulos de Valoración del Daño y Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Médica en la Especialización de Derecho Médico y del módulo de Valoración del Daño en la Maestría en Derecho de Seguros. Profesora de los módulos de Valoración del Daño y Seguro de Responsabilidad Civil en la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado de la Universidad de la Sabana. Profesora del módulo de Seguro de Responsabilidad Civil en la Especialización en Seguros de la Universidad Externado de Colombia y de la Especialización en Derecho de Responsabilidad y Seguros de la Universidad del Norte. Miembro del Centro de Estudios de Derecho de Seguros del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana.

Se han publicado varios de sus estudios. Autora del Libro "De la Cuantificación del Daño – Manual Teórico Práctico" Editorial Temis. Bogotá, Colombia. 2009. Segunda Edición – 2011.

LUGAR: Asociación Cavelier del Derecho / Carrera 4 No. 72 - 35 / Auditorio Piso 6 - Bogotá, D.C., Colombia

FECHA: Lunes, 4 de junio de 2012

HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

INSCRIPCIONES

INFORMES Y CONFIRMACIÓN

María Sucl Barrera

asociacioncavelier@cavelier.com

Tel: 3473611. Exts: 2210 - 2603

DONACIÓN: \$140.000 (se expide certificado)

Consignar a nombre de la Asociación Cavelier del Derecho, NIT 800 172 256-8

en el Banco GNB Sudameris - Cuenta Corriente No. 014-785-851

o en las oficinas de la Asociación Cavelier del Derecho - piso 3.

Hasta el 1 de junio de 2012, enviar soporte de pago al fax 211 8650 o al correo asociacioncavelier@cavelier.com, identificando nombre completo, cédula o NIT del participante para la expedición del certificado de donación y de asistencia.

Los cupos son limitados.

La **Asociación Cavelier del Derecho** es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1991 por Germán Cavelier Gaviria y tiene por objeto entre otros, el fomento del estudio del derecho, promover conferencias y debates sobre temas jurídicos de actualidad.